

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 013-CF-FCE-UNMSM-2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

A los 27 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las dos de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesor Auxiliar

Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

TERCIO ESTUDIANTIL

Hugo Junior Pimentel Hurtado

Estefano Piero Benvenuto Castillo

Orlando Bendezu Poma

INVITADOS:

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS

Mg. Carlos Palomino Selem

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO - FCE

Joice Mirella Ruiz Lopez

Señor Decano: Vamos a pasar asistencia a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy 27 de enero: Decano – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), profesor César Augusto Sanabria Montañez (ausente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente); José Luis Alfaro Mendoza (presente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (ausente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente), por el tercio estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Clarivel Jhuliza Julca Mejía (ausente), Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), Orlando Bendezu Poma (ausente), primera llamada de asistencia a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy, se tiene asistencia de 3 profesores y 2 representantes del tercio estudiantil, todavía no tenemos quórum, vamos a esperar los 15 minutos reglamentarios para la sesión correspondientes, en 15 minutos volvemos a llamar.

15 minutos de intermedio...

Secretario del Consejo: Pido disculpa por estar en la primera convocatoria. Vamos a tomar asistencia a los miembros del consejo de facultad, iniciamos con: Decano – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), docentes consejeros: César Augusto Sanabria Montañez (presente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente); José Luis Alfaro Mendoza (presente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (presente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente), por el tercio estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Clarivel Jhuliza Julca Mejía (ausente), Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), Orlando Bendezu Poma (presente), el profesor Carlos Aquino (presente), muy bien. Señor decano, contamos con el quórum necesario para iniciar la sesión de consejo.

Señor Decano: Muchas gracias, profesor Pisfil. Ya hemos sido informados, entonces, que el quórum reglamentario está justificado, por lo tanto, damos inicio a la sesión ordinaria y pasamos a la sección despacho. Señor secretario del consejo de facultad, profesor Miguel Pisfil, por favor, dé conocimiento de los documentos a los señores miembros del Consejo de Facultad.

II. DESPACHO

Secretario del Consejo: Vamos a empezar la sesión ordinaria virtual informando de la resolución decanal emitida para su conocimiento. Aprobado primero las actas del año 2022:

AÑO 2022 (Gestión – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano))

- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 018-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 16 de mayo de 2022.
- Sesión Ordinaria Virtual N.º 019-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 20 de mayo de 2022.
- Sesión Ordinaria Virtual N.º 020-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 15 de junio de 2022.

Año 2022 (Gestión – Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos (Decano (e)))

- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 021-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 27 de junio de 2022.

- Sesión Ordinaria Virtual N.º 022-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 13 de julio de 2022.

Que previamente ha sido enviado a sus correos el MIÉRCOLES 18 de enero de 2023, para las observaciones correspondientes.

¿Alguna observación a las Actas?

Señor Decano: No habiendo ninguna, se da por aprobado las actas mencionadas, continúe doctor Pisfil.

Secretario del Consejo: Seguidamente paso a informar de las resoluciones decanales emitidas, para su conocimiento:

Resolución Decanal N.º 000029-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 17 de enero de 2023.

1. Dar por concluida a partir del 8 de enero de 2023 la encargatura de don Julio César López Champa, con código N.º 038962 como Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Designar a don JUAN EUTEMIO ATUNCA CUADROS, con código N.º 00563E, como Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento, Nivel F-2 de la Facultad de Ciencias Económicas a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el resolutivo que antecede.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Resolución Rectoral N.º 000870-2023-R/UNMSM, de fecha 23 de enero de 2023.

1º Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000687, 001134 y 001289-2022-D-FCE/UNMSM de fechas 27 de junio, 7 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas, por las consideraciones expuestas, en el sentido que se indica:

1. Dar por concluida la asignación de funciones de PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA, con código N.º 088285, como Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 27 de junio de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Convalidar los actos administrativos emitidos por MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ, con código N.º 0A5140, referentes a la suscripción de resoluciones decanales, oficios, informes, cartas de presentación y otros propios de las funciones del cargo de Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, durante el periodo del 28 de junio al 22 de agosto de 2022.

2º Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Ciencias Económicas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Es todo señor Decano. Señor Decano pasamos a la sección informes.

III. INFORMES

Señor Decano: Disculpe, tenía el micrófono apagado. Sí, tiene razón, pasamos a la sección informes.

IV. PEDIDOS

Señor Decano: Pasamos a la sección pedidos. Pasamos a orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Para la orden del día hay un requerimiento y hablaré, creo que es observación también para nosotros, lo que va a exponer a continuación el presidente de la Comisión Transitoria para la aprobación de la propuesta de la Escuela Profesional de Finanzas, para que informe sobre la modificación de denominación de Escuela Profesional encargada de la Comisión que está elaborando la propuesta. Vamos a conceder la palabra a nuestro querido profesor Carlos Palomino Selem. Profesor Palomino, usted tiene la palabra.

Comisión Transitoria para la elaboración de la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas: Muchas gracias, presidente del Consejo. Antes que nada, en representación de la Comisión Transitoria para la elaboración de la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas, agradezco a ustedes la invitación para expresarles nuestra fundamentación de la necesidad del cambio de denominación. Saludo a los Vicedecanos presentes, al Vicedecano Académico, al Vicedecano de Investigación y Posgrado, a los profesores consejeros y a los alumnos miembros del Consejo. Bien, lo que nos trae acá es justamente el hecho del cambio de denominación, porque al recibir la resolución decanal número 0013-07-2022 de la Facultad, del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, nos fijamos que en la resolución estaba declarado que éramos una comisión, o el nombre de la comisión transitoria era para la elaboración de la propuesta de la Escuela Profesional de Finanzas. Eso trajo una preocupación a los miembros de la comisión, en adelante la comisión transitoria la voy a llamar como a comisión, nos trajo una preocupación, porque ya había un antecedente, en base a los antecedentes, el año 2018 se produjo unos inconvenientes para los alumnos que habían ingresado a las escuelas de Economía Pública y Economía Internacional, y ese inconveniente era el problema vinculado al otorgamiento de un bachillerato y una licenciatura a quienes llevaban, en estas especialidades estudiaban para obtener su grado académico y su título profesional. En ese sentido, es que también observamos de que se había dado una solución a este problema a través de una reunión que se realizó con el Vicerrectorado Académico, el Decano, y discutida en el Consejo de Facultad de aquel entonces. En la cual mediante una resolución rectoral número 00816-R-18 del 23 de febrero del 2018, se aprobó un cuadro de denominación de Grados Académicos de bachilleres y títulos profesionales. Esto permitía que los alumnos que llevaban en las escuelas de Economía Pública y Economía Internacional, sus carreras, pudieran salir como bachilleres, que es el grado que otorga la universidad y de acuerdo a la Ley Universitaria, podían, ya siendo bachilleres, optar el título de economistas. Entonces, esto es un antecedente del problema y cómo se resolvió el problema en aquel entonces. Entonces en la comisión, el documento que ustedes tienen acerca del cambio de denominación, es que formulamos tres fundamentos para poder hacer el cambio de denominación. Esto a nivel de propuesta y solicitud de parte de la Comisión al Consejo de Facultad, quien, de acuerdo a los Estatutos de la Universidad de San Marcos, artículo 55, inciso d, y el artículo 59, inciso b, es la que se encarga de aprobar la creación, ¿no?, de, digamos, unidades académicas, ¿no?, en este

entorno. Bien, entonces elaboramos tres fundamentos, un fundamento legal, un fundamento académico, y un fundamento de tipo demanda social, ¿no? En el fundamento legal, nos hemos basado en la ley universitaria. Principalmente, hemos tratado de los artículos 35, 40, pero el artículo importante era el artículo 44, en la cual menciona que la universidad puede otorgar tres grados, el grado de bachiller, maestro y doctor. El siguiente artículo importante para la fundamentación del aspecto legal fue el artículo 45 de la Ley Universitaria, en la cual el 45.1 señalaba el hecho de alcanzar un bachillerato en base a algunos requisitos, y en el 45.2 el título profesional que requiere como necesario el grado de bachiller, ¿no? Después están los estatutos que he mencionado hace un momento de la propia Universidad Mayor de San Marcos, ¿no? Entonces, ustedes tienen allí un cuadro de denominación en el documento que hemos remitido al Consejo, que es el cuadro donde aparece la Escuela Profesional, el grado que otorga la universidad y el título que dan los colegios profesionales, ¿no? Y ahí tenemos que, para economía, Economía Pública y Economía Internacional, el alumno que cursa en estas carreras obtiene el grado de bachiller. En el caso de economía, en el caso de Economía Pública, bachiller con mención en Economía Pública y en el caso de Economía Internacional, bachiller en economía. Para luego llegar a optar por el título de, en el caso de la Escuela de economía, de economía pública, los títulos de economista, y en el caso de Economía Internacional, economista con especialidad en Economía Internacional. Entonces, nosotros considerábamos por este hecho legal de que era un fundamento para que la Escuela de Finanzas un tanto cambie de denominación y llamarse Escuela Profesional de Economía y Finanzas, para que pueda otorgar bachillerato, ¿no? y de allí el alumno poder optar por un título profesional. El bachillerato sería en Economía con mención en Finanzas y el título sería de economista. Así estaríamos en línea con el resto de escuelas y esto daría una gran guía de información a los postulantes, ¿no? a esta especialidad, porque ellos verían que se les va a dar un grado de bachiller en economía y pueden optar por un título de economista, lo cual amplía y da confianza a el segmento de la población que quisiera llevar en San Marcos esta carrera, ¿no? que está vinculada o con mención en Finanzas, ¿no? Ese era nuestro primer fundamento, digamos, el fundamento de tipo legal, pero también presentábamos otros dos fundamentos. El fundamento de naturaleza académico. Bueno, nosotros consideramos que las finanzas han cambiado mucho, hace varios años, cuando yo era estudiante de economía más o menos por la década del 70, ¿no? se tenía un conocimiento de las finanzas muy básico, ¿no? este conocimiento de las finanzas se debe también a que el país estaba viviendo unas condiciones económicas y políticas muy diferentes a las que surgieron luego cuando a finales de la década del 90 se dio un giro en lo que vendría a ser el régimen económico, ¿no? dentro de la constitución que actualmente nos rige, y ese régimen económico le asignaba a la economía un carácter de naturaleza, llamemos así, por no dar una connotación ideológica de naturaleza más empresarial. Pero la verdad es que las finanzas no son exactamente empresa, no necesariamente, tampoco son flujos de caja, tampoco son solo análisis financiero. Esos fueron los albores de las finanzas, ¿no? realmente lo que nosotros podemos decir que uno de los padres de las finanzas modernas ha sido el profesor y premio Nobel de Economía del año 2013, Eugene Fama, de la Universidad de Chicago. Él es doctor, un PhD en Economía y se le considera el padre de la economía porque, de las finanzas, perdón, disculpen, de las finanzas modernas, porque él trató una serie de temas. Pero, ¿por qué consideramos que las finanzas pertenecen al cuerpo de la economía? Se derivan de la economía de tal manera que hay un curso de Economía Financiera que va a dar raíces en otros cursos, o va a dar frutos en otros cursos, ¿no? porque las finanzas trabajan como una ciencia aplicada derivada de la economía, ¿no? tanto en su método de estudio, basado en el positivismo lógico, ¿no? y, segundo, por su cuerpo. El cuerpo de análisis de la economía financiera, de las finanzas, está principalmente abocado a temas que provienen de la microeconomía, como es, llamémoslo así el estudio de la formación de precios de activos financieros que tienen una característica diferente a los activos reales. En ese sentido, hay una economía vinculada al sector real y una economía vinculada al sector monetario y financiero. Nosotros nos ubicaríamos más como

objeto de estudio de las finanzas de la Escuela de Economía y Finanzas, si es que se acepta esta formulación es dirigirnos a la parte de los mercados financieros que es lo que hizo Fama, ¿no? y el conjunto de premios nobeles que ustedes ven, hemos mencionado en el artículo. Bien, como les decía, la economía, las finanzas, perdón, se nutre mucho de lo que vendría a ser la teoría económica, en lo que es la formación de precios y la asignación de recursos dinerarios, que les podemos llamar para el corto plazo dinero y para el largo plazo capitales financieros a través de fondos de inversión, ¿no? y que por consiguiente trata dos puntos importantes como es la economía de la formación de precios y de la asignación de recursos escasos, ¿no? Pero la economía, las finanzas, perdón, también se nutre complementariamente en este campo de la parte macro, ¿no? sobre todo de lo que es la política monetaria. Esta semana que viene, la Reserva Federal va a hacer su presentación acerca de su decisión, le llaman la decisión del PET. Va a ser el martes y miércoles y ahí va a conmocionar o no conmocionar, depende de lo que el presidente de la Reserva, Jerome Powell, diga a los mercados financieros porque va a afectar de forma muy importante los principales precios de la economía, como son la tasa de interés, el tipo de cambio y los índices bursátiles, ¿no? y sus derivados de ellos, ¿no? Entonces, como vemos, nosotros realmente somos el fondo, la base y el fundamento de las finanzas. No se encuentra en otra carrera así, no está en la administración, menos en la contabilidad, ¿no? Lo que hace la administración y la contabilidad y la ingeniería industrial hoy día es tomarlo, tomar algunos elementos aplicativos, digamos, algunos aplicativos. Nuestros estudios, los estudios que desarrollaron los principales economistas que dieron su contribución y por lo cual fueron premiados por la Academia en la Categoría de Economía, fueron justamente economistas que tuvieron que ver con sus aportes al conocimiento, no solamente de la formación de precios, en los mercados de capitales, sino de las imperfecciones en los mercados de crédito como fue el trabajo de Joseph Stiglitz y los trabajos que se hicieron sobre conducta del inversor que involucran incluso lo que vendría a ser el tema de economía experimental, como es el caso de Daniel Kahneman con el premio Nobel del año 2002 acerca del tema del conductismo financiero, el cual fue un trabajo experimental acerca de los inversionistas y su forma de comportarse, racional o no, en los mercados financieros. En ese sentido es que consideramos que nuestro núcleo, nuestra razón, encuentra su fundamento en la economía. Por eso estamos partiendo de una base que es lo que enseña nuestra Facultad, de la base de la teoría económica. Y ese fue nuestro fundamento, en resumen, para sustentar que éramos o podíamos pertenecer a la Escuela, a la Facultad de Ciencias Económicas, a la Escuela de o a una Escuela que podría llamarse de Economía y Finanzas. Y finalmente un pequeño cuadro de demanda social que ustedes tienen, en donde lo que podemos distinguir, yo diría, importante de este cuadro, por favor, falta en este campo un tanto más de trabajo, pero lo que podemos distinguir es una cosa muy importante. Están acá algunas universidades privadas y públicas. Hay universidades, dos universidades privadas con localización o plaza acá en Lima, pero luego vemos dos universidades estatales o públicas, digamos, pero no tenemos ninguna universidad pública en Lima, principalmente en la capital de la República, que enseñe finanzas y que sea pública. Como nosotros sabemos, nosotros damos posibilidad a personas que no pudiendo pagar una universidad privada, nosotros les damos una alternativa de que sea un profesional mañana. Mi experiencia particular es que en este año que pasó 2021, perdón, 2022, mis alumnos, tuve en promedio alrededor de 20 alumnos, por algo digo en promedio, en la primera promoción fueron 25 alumnos que buscaban las finanzas, pero yo me he dedicado a formar personas en las certificaciones internacionales y he formado personas de la universidad, de nuestra universidad de San Marcos y la mayor parte de ellos ha tenido la certificación internacional que exige la SBS AFP y hoy día se desempeñan en los cargos, algunos han llegado a ser gerentes de compañías o corporaciones financieras. Mis alumnos del semestre pasado, algunos ya están trabajando en corporaciones financieras importantes de nuestro medio. Entonces creo que hay una posibilidad de potenciar a aquellos jóvenes que no teniendo recursos para educarse en una universidad privada que les ofrezca la especialidad de finanzas, la Universidad Nacional de San Marcos les puede brindar ese apoyo para

que él consiga ese objetivo. Eso es más que, digamos, lo que encuentran ustedes en la demanda social acerca de una relación de oferta y de demanda de estudios en finanzas. Bien, eso es, en síntesis, no quiero acaparar más el tiempo, estoy dispuesto a poder responder sus preguntas. No sé más bien si la profesora Gaby Cortez, que tan amablemente nos ha apoyado en estos trabajos de documentación y fundamentación del campo de denominación podría agregar algo más a lo que yo he señalado. Adelante Gaby, si consideras conveniente.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor decano, ¿sí?

Señor Decano: Adelante, profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Buenas tardes señores, señores decanos, señores miembros del Consejo de Facultad. Sí, profesor Palomino, en realidad yo creo que lo que yo pueda agregar es muy poco. Usted ha explicado muy bien cuál es la fundamentación académica específicamente para que se pueda solicitar el cambio de denominación, ¿no?, de la Escuela de Finanzas, para que pueda ser escuela de denominación de Escuela de Economía y Finanzas. En primer lugar, me parece yo que lo único que podría agregar es que sí fui testigo en el año 2018 de los problemas que se presentaban para los grados y títulos de los jóvenes que egresaban de las escuelas nuevas de Economía Pública y de Economía Internacional. SUNEDU, en su oportunidad, bueno, devolvía los documentos, ¿no?, y exigió a la universidad que se llevaran a cabo algunas modificaciones. Yo en ese momento no, simplemente era observadora, ¿no?, pero sí escuché en el Consejo de Facultad en su oportunidad todos los problemas que enfrentaban los estudiantes y también los directores en ese momento. Entonces se llegó, luego de tres Consejos de Facultad, se llegó a un consenso de que deberían salir los egresados de esas dos escuelas con el título de economista. En primer lugar, porque la disciplina base, la disciplina fundamental o la disciplina madre en este caso, es la economía, tal como explicaba el profesor Palomino se lee con toda amplitud, ¿no? Las finanzas es una rama de la economía, una rama que no se desprende de la economía, pero que sí tiene diez premios Nobel vinculados con la finanza, pero su base es la economía. Entonces, en el caso de las Escuelas de Economía Pública y de Economía Internacional, también se creyó por conveniente de que para salir ellos al mercado no podían salir como economistas públicos, ¿no? Entonces, por decir, de repente, de alguna forma. Entonces, que podían ellos de repente, tener problemas para insertarse en el mercado laboral profesional tan altamente competitivo como lo es nuestra área. Entonces, se aprobó en el Consejo que las otras no nuevas escuelas tuviesen también el título profesional de economista. Es así que, para este caso específico se está proponiendo que el bachiller que ingrese a esta escuela de aprobarse, ¿no?, sea un bachiller en economía con mención en finanzas. Entonces, esa era la parte que yo, de repente, podía estar, este, en cierta manera, mencionando, señalando, ¿no?, porque yo creo que todo lo, todo el fundamento ya de tipo académico, eh, lo ha expresado el profesor Palomino de muy buena manera, ¿no? Sí, eso sería todo, señor Decano.

Señor Decano: Hay una nota del consejero Orlando Bendezú Poma, bueno, leo completo la nota del consejero Orlando Bendezú Poma: *“Los egresados de la Escuela de Economía tres años después, ¿qué porcentaje se dedica en el campo de las finanzas?”* Primera consulta. La siguiente consulta, *“en caso de crearse la Escuela Profesional de Economía y Finanzas, ¿qué cambios se hará al programa de la Escuela Profesional de Economía o no se hará cambios?”*

Comisión Transitoria para la elaboración de la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas: Bien, vamos a responder a esta interrogante, a estas consultas, ¿no? Nosotros no tenemos, llamemos así un estudio de mercado por razones obvias acerca del porcentaje así en

detalle, por decir X% de personas que están en el área de finanzas. Lo que sí me acuerdo es que la profesora Gaby Cortez, cuando desarrolló la malla curricular del 2018 colocó más o menos algunas cifras o algunos criterios acerca de cómo nuestros estudiantes estaban ingresando, reorientando su carrera. Luego de mi participación, dejaré a la profesora Gaby Cortez para que un poco fundamente eso. Lo que yo sí puedo decir es que hoy día, en la banca de inversión de Perú, sí nos están mirando, porque yo sí tengo varios alumnos, como dije, que sí están trabajando en lo que es banca de inversión, en lo que es mercados de capitales, en lo que es fondos. Entonces, yo sí veo este camino, digamos, que se está abriendo a pesar de que no tenemos un área de finanzas definida, como la tienen otras universidades, ¿no? Incluso en la Facultad de Contabilidad, donde editan cursos de finanzas, ¿no? En ese caso, es que sí hay una expectativa, yo veo en los jóvenes un deseo de trabajar en esos campos, ¿no? Como experiencia profesional de mi parte, sí los veo, ¿No? En ese sentido, ¿no? Y los veo porque ellos me hablan de eso, ¿no? También. Entonces, el otro punto es acerca de crearse esta Escuela Profesional de Economía y Finanzas. ¿Qué cambios se hará al programa de la Escuela Profesional de Economía? Bueno, la Escuela Profesional de Economía va a depender de cómo elabore en lo sucesivo, su malla, ¿no? pero nosotros lo que vamos a trabajar, más que nada voy a decir lo que nosotros vamos a trabajar, es que no tenemos el propósito de modificar la base, como dije, ¿no? Por ejemplo, que lleven los cursos de macro, que lleven los cursos de micro, que lleven los cursos de teoría del crecimiento, muy importante para nosotros, porque las finanzas han ido impulsando en este campo también, ¿no? Y hay estudios sobre finanzas y desarrollo económico, donde hay muchos autores, ¿no? O sea, queremos mantener el tronco, porque somos economistas, y como les dije, la parte de allí está. Las partes de las econometrías, las partes cuantitativas, eso para nosotros quedaría intacto, ¿no? de repente, los grandes cambios van a venir después de un año, o sea, tenemos dos años de estudios generales, un año y medio de facultad sería lo que tomaría la nueva escuela, ¿no? Más o menos es lo que tenemos en idea, pero por favor, todavía estamos en proceso, estamos en proceso de elaboración. No es que podemos decir tajante, pero lo que sí podemos decir tajante es que vamos a tomar el tronco de los cursos que hoy día, llevan todas las escuelas, ¿no? Tanto los que van a la Escuela de Economía Pública, Internacional y sobre todo los de la Economía, porque ese es el tronco y el sustento. Gracias. No sé, Gaby, ¿qué podrías tú añadir con respeto a este tema? Tú hiciste como una especie de perfil de mercado, digamos así, perfil de cemento, que te cedo la palabra sobre la base de Decano lo permita.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Y gracias, profesor. Creo que el profesor Feleojorco quiere hablar. No sé, que indique el decano.

Señor Decano: Toma la palabra la profesora Cortés y luego continúa el profesor Avendaño.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Gracias. Bien, en relación a la primera consulta que se ha hecho si de los egresados de la Escuela de Economía, tres años después, ¿qué porcentaje se dedica en el campo de las finanzas? Bueno, yo no tengo datos actualizados, pero sí en el año 2018 teníamos datos del estudio de demanda social que se realizó para poder elaborar el plan de estudio de la Escuela Profesional de Economía, en ese momento comprobamos que aproximadamente un 60%, casi un 60% se dedicaba a trabajar en el sector privado de nuestros egresados, ¿no? Y habíamos perdido espacio en el sector público. El sector público era una gran área que ocupaba los egresados de la Facultad de Economía y en el 2018 nos dimos cuenta que ya no, que nosotros habíamos perdido bastante espacio, ¿no? entonces, y en el sector privado, ¿dónde se ubicaban? ¿Cuáles eran las labores fundamentales que realizaban? Y dentro de ellas, más o menos un 20% de nuestros egresados trabajaban en el área de finanzas, es lo que el estudio señalaba, ¿no? entonces, y una de las áreas específicas era manejo de tesorería. Entonces ahí nos dimos cuenta de que los estudiantes probablemente en su competencia por conseguir espacios laborales habían desplazado a los

contadores, a ver, los contadores son los que trabajan en lo que es el departamento de tesorería en cualquier empresa, ¿no? entonces, y nuestros egresados estaban trabajando, es decir, están mejor preparados definitivamente, mucho mejor, manejando tipo de cambio, tasa de interés, escenarios, en estudios de macro, de micro, que les permiten desplazar, que les han permitido, estoy hablando de 2018, desplazar a los contadores, o sea, ellos han invadido, así como nosotros recibimos la invasión de ingenieros, de industriales, de administradores, también de contadores, ¿no? recibimos ese traslape, nuestros egresados también han desplazado a estos otros profesionales. Entonces quiere decir que sí, muchos de ellos trabajaban también en bancos, yo no hablo de tesorería, manejo de tesorería es manejo de los flujos financieros en una empresa, pero también trabajan en compañías de seguros y en bancos. Luego, eso es lo que teníamos y no tengo la fecha, la Facultad no tiene un estudio de demanda social que es lo bueno que por favor se enviase a hacer, ¿no? porque se requiere para ir hacia donde van las tendencias, sobre todo, ¿no? Luego, un indicador nuestro ha sido el curso de titulación, que yo creo que ya esta vez ya son cada vez menos porque me parece que ya no los permite, pero en cada curso de titulación siempre ha habido un curso de finanzas, ¿no? entonces, y también cursos de proyectos. Entonces quiere decir que nuestros egresados se están ubicando, una vez que egresan se ubican en esas áreas y por eso ellos mismos piden, demandan recursos de especialización. Entonces, esos serían los dos elementos que yo tendría ante él, que tendría para mencionar ante la ausencia de un estudio de demanda social, ¿no? Eso sería este punto. Gracias.

Señor Decano: Muchas gracias, profesora Cortez. Le cedemos la palabra al profesor Feleojorco Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Muchas gracias, señor decano. Buenas tardes con todos. Bien, un poco para responder a la duda. Tuve la oportunidad, he tenido la oportunidad de participar en varios programas de titulación y tuve oportunidad también de participar en unos estudios de mercado y se veía que casi el 70% de los alumnos que participaban en los programas de titulación tenían vinculación laboral con instituciones financieras o trabajaban en instituciones en el área específico de finanzas, o sea, he tenido oportunidad de ver, ¿no? Y también he tenido oportunidad de ver que los alumnos que hacían trabajo de sustentación profesional, de suficiencia profesional, también muchos de ellos tenían, digamos, muchos vínculos. Si no era en una entidad financiera, era en oficinas que tenían, digamos, responsabilidades en áreas de finanzas, o sea, es una gran oportunidad para los alumnos la propuesta que se está haciendo. Pero lo que yo le quería preguntar al profesor Carlos Palomino Selem era, en la Facultad de Economía existen los alumnos que llegan hasta el noveno ciclo, digamos, a partir del noveno ciclo, los alumnos escogen, digamos, la especialidad para donde van a ir, regulación, empresarial, ¿no? ¿Cuál sería la diferencia de la implementación de una nueva escuela? Si sabemos que con las tres escuelas que tenemos todavía seguimos teniendo algunos problemas de infraestructura, problemas de docencia, problemas de laboratorio, ¿no? Quisiera que me pueda, digamos, aclarar esa duda. Muchas gracias.

Comisión Transitoria para la elaboración de la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas: Gracias, profesor Feleojorco. Bien. Realmente, ese es un tema importante, el tema de infraestructura, pero yo creo que centrándonos primero en la parte académica y después en la parte de infraestructura, yo me centraría en la parte académica en un primer momento. No voy a escabullir esta parte de infraestructura, por favor. En la parte de académica, el plan 2018, por el cual un poco se, digamos, se discutió tanto el año pasado para el mantenimiento de los cursos de Finanzas en la especialidad de Economía, de la Escuela Profesional de Economía, resultan muy limitados, ¿no? en lo que hoy día son las finanzas. En aquel entonces, en 2018, la profesora Gabriela, o Gaby, perdón, Cortez, hizo un gran esfuerzo realmente para incorporar cursos importantes del área de finanzas, pero ambos que trabajamos un poco ese tema, ambos nos dimos cuenta que era insuficiente, pero,

llamemos así, tratamos de dar una solución parcial, muy parcial, y éramos conscientes a este problema. Entonces, la Escuela de Finanzas es para que realmente se dé una capacitación o una formación ya completa, por lo menos más completa, ¿no? no con lo que están. Entonces, yo creo que podría haber, primero, si promocionamos bien esta carrera, podría haber un cambio de personas que están en Economía Profesional, podría haber un cambio, ¿no? podría, no sé, por favor, no quiero garantizar esto, tampoco quiero que se vea como una disputa, ¿no? de disputar los alumnos, ¿no? Pero puede ser que comencemos a promover la formación en finanzas, así, yo sé que en la universidad hay charlas de orientación, podríamos ir a dar charlas de orientación a los colegios, para que vean qué es las finanzas y entiendan también, con las finanzas, los chicos, la realidad nacional. En ese sentido, podríamos darle un sustento, pero yo creo que sí va a ser algo que tenemos que ir viendo y tenemos que ir planteando. Es como vamos a hacer con, digamos, las distribuciones de aulas y las distribuciones de equipos, ¿no? es parte de la elaboración de esta propuesta, o sea, es parte de lo que vamos a tratar en esta propuesta, porque la SUNEI nos exige también una actividad en ese campo. Sí, profesor. Eso es lo que le tenía que decir, profesor Feleojorco, no sé si Gaby podría complementar. Creo que sí.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: ¿Me permite? Ya. Bueno, yo...

Señor Decano: Adelante, profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo creo que ya con eso cortamos. A ver, tenemos un edificio nuevo, ese edificio nuevo, acuérdense de que no está totalmente ocupado. Tenemos el edificio antiguo y que incluso lo hemos prestado para distintas facultades, yo creo que hay que hacer un mejor uso del edificio antiguo, del local tradicional y ocupar el edificio nuevo, ¿no? porque no quiero traer a conversación ahorita temas que no son agradables, pero nuestro local nuevo es que, bueno, nos dijeron ya quédense con el nuevo y dejen el local antiguo, en algún momento, ¿no? porque mostraron fotos, videos, en los cuales se veía que los salones estaban desocupados. Porque no hay que olvidarse que la Escuela de Economía tenía 300 ingresantes en el año 2013, tenía 300, ahora la Escuela de Economía creo que tiene 110 ingresantes, 120, que se incrementaron últimamente. Entonces, este incremento de las nuevas escuelas no llegamos ni a los 300 ingresantes, que es mucho, que es poco, eso habrá que evaluar. Pero hay un local nuevo, yo creo que es cuestión de optimizar mejor los efectos físicos, ¿no? entonces, eso es y además que cuando terminemos de elaborar el proyecto, si lo aprueba el Consejo de Facultad, si lo aprueba el Vicerrectorado de Academia, si lo aprueba la SUNEDU, imagínense todos los pasos que hay que pasar, ¿no? que hay que dar para conseguir eso. Bueno, ahí es que ingresará, pues, una primera promoción, me imagino que serán 45 jóvenes, no es que vamos a tener, pues, una cantidad fabulosa de ingresantes al comienzo y eso irá en cada uno de los años, incrementándose a medida que se vea la demanda, ¿no? Yo creo que no va a ser un gran inconveniente el espacio físico, el espacio físico hay, hay que arreglarlo mejor, acomodarlo mejor, ya.

Señor Decano: Carlos Palomino, toma la palabra.

Comisión Transitoria para la elaboración de la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas: Gracias, señor decano. Bueno, yo lo que quería un poco era enfatizar lo siguiente, ¿no? no estamos entregando, por favor, la propuesta de la creación de la nueva escuela, solamente acá estamos discutiendo el cambio de denominación. Nada más. De Escuela de Finanzas a Escuela Profesional de Economía y Finanzas, ¿no? Posteriormente, estamos elaborando justamente la propuesta para tratar todos estos temas, ¿no? de la infraestructura, el medio ambiente, los equipos, los recursos, ¿no? los recursos también de capital humano, ¿no? eso era lo que quería un tanto que

llamémoslo así, enfatizar. Porque no vaya a ser que se confunda que estamos presentando ya la propuesta. No, no. Estamos solamente solicitando al consejo de facultad que permita que se cambie el nombre de la denominación. Nada más. Gracias.

Señor Decano: Gracias. Profesor Pisfil, toma la palabra.

Vicedecano Académico de Pregrado: Sí, señor decano, miembros del consejo, si me permiten participar, no como secretario de consejo, sino por el lado del Vicedecanato Académico, en la medida que recibimos gentilmente la propuesta por parte del profesor Carlos Palomino, lo hemos revisado rápidamente y como le comenté, sí, es una propuesta de cambio de denominación, pero no es tan de forma. Creo que hay una cuestión que tiene que ver con los asuntos de los fundamentos económicos, que hacen de que las finanzas se convierten en una rama de la economía, conceptualmente, las finanzas están dentro del campo de lo que se conoce como la distribución de la renta, todo lo que es el análisis, la teoría, los modelos de la distribución de la renta, tienen mucho que ver con el tema de la teoría del capital, la teoría del interés, la teoría de la inversión. Y desde ese punto de vista es una rama del análisis económico, y en esa medida, y conforme bien lo ha explicado el profesor Carlos Palomino, en las últimas décadas ha adquirido autonomía propia inclusive de tal forma que acompañado de la enorme complejidad el uso de instrumentos muy sofisticados y la generación de lo que llaman innovación financiera, se ha convertido en un proceso sumamente complejo, tiene esas características y eso es lo que puede llevarnos a legitimar la Escuela de Finanzas como tal. Hay mucho fundamento y me refiero al segundo elemento de la fundamentación que hace el profesor, porque lo primero es una cuestión que no se discute, es necesario, pero me parece que habría que hacer algunos añadidos, yo no digo observaciones, ni puntos de discrepancias, sino por el contrario, la idea es sumar. Y en ese sentido, muy brevemente, quisiera señalar de que la Escuela de Finanzas debe creo mantenerse tal cual, en la medida de que fundamentalmente es una rama del análisis económico. Y a la fundamentación que están añadiendo, están desarrollando, quisiera añadir dos aspectos. Debe creo también ampliarse la argumentación de las ventajas que tiene el análisis financiero, también con propuestas de otros autores y otras escuelas, me refiero a la escuela austriaca, por ejemplo, o a las propuestas que hacen fundadores de la teoría del capital hace muchísimos años, como Musick y Wilson por ejemplo. Y otros autores ya mucho más contemporáneos, después de Keynes como Irving Fisher con su teoría de capital, que explica las crisis financieras del año 2007-2010. Y a ello habría que sumarle, por ejemplo, los aportes de Hyman Minsky cuando habla de la hipótesis de la inestabilidad financiera. Y con ello quiero ubicarme en un aspecto que ha sido tratado como una especie de crisis no solamente de la actividad económica y financiera mundial, la llamada gran crisis tan importante y con tantas implicaciones como la crisis del año 1930 y la crisis del año 2007-2010 que fue una crisis esencialmente financiera que también condujo la crisis de las teorías financieras, y desde ese punto de vista creo que habría que recoger algunos elementos de espíritu crítico porque no todo es bondad, y no todo es técnica, no todo es instrumento, es concepción. Desde ese punto de vista no deja de ser parte no deja de ser un elemento de la preocupación para los economistas, y en ese sentido creo que habría que también incorporar las aportaciones de otros autores no solamente para hablar de la bondad de la finanza, sino también para detectar los problemas, como por ejemplo futuras crisis financieras que puedan presentarse. En ese sentido creo que habría que tomar en consideración estos elementos que es lo que el profesor Terence Blanchard en sus publicaciones inclusive en sus textos se llama una de las patologías de la teoría macroeconómica. Si a ello le sumamos los problemas de deuda y el problema de deuda y el problema en general de déficit fiscal, una de las patologías es justamente la crisis financiera. En ese sentido considero que, el fundamento que está planteando el profesor Carlos Palomino, podría tal vez sumar algunas líneas que tomen en consideración la gestión no solamente si se trata de enseñar las técnicas, sino también tratar de explicar los problemas asociados a las

finanzas como la guerra en crisis de 2007-2010. Entiendo que esto está para debatirse mucho más adelante, es simplemente lo que quisiera comentar señor Decano.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Pisfil. ¿Algún otro comentario, alguna otra consulta? Estimados profesores, estimados miembros del consejo de facultad. Entonces pasamos a la votación. Si alguien se opone a la propuesta de la comisión que está elaborando el documento relacionado a la escuela de economía y finanzas. ¿Alguien se opone? Bueno, no habiendo oposición, se aprueba lo solicitado por la comisión y seguimos adelante con la propuesta yo creo que es, como comentó el profesor Palomino, es una buena oportunidad para nuestros jóvenes estudiantes. Aparte, acordémonos de que muchos de nuestros estudiantes ganan los concursos más exigentes de finanzas entre instituciones universitarias que incluso tienen mejor infraestructura que nosotros, o mayor infraestructura que nosotros. No habiendo otro tema que, el profesor Carlos Palomino toma la palabra.

Comisión Transitoria para la elaboración de la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas: Gracias, Decano. Antes que nada, quería agradecer a usted su gestión en invitarnos para exponer estos motivos del cambio de denominación, hemos tomado nota de las cuestiones tan importantes que plantea el profesor Miguel Pisfil, vamos a conversar con él para poder ir incorporando y tratando esos temas. Muchas gracias en nombre de la comisión transitoria. Gracias a todos ustedes.

Señor Decano: No habiendo otro tema por tratar, entonces damos por concluida la reunión del día de hoy del Consejo de Facultad, siendo las 15 horas con 17 minutos. Muchas gracias, profesor, y un buen fin de semana, que a todos les vaya bien.

VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad, las actas:

AÑO 2022 (Gestión – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano))

- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 018-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 16 de mayo de 2022.
- Sesión Ordinaria Virtual N.º 019-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 20 de mayo de 2022.
- Sesión Ordinaria Virtual N.º 020-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 15 de junio de 2022.

Año 2022 (Gestión – Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos (Decano (e)))

- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 021-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 27 de junio de 2022.
- Sesión Ordinaria Virtual N.º 022-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 13 de julio de 2022.

2. Se aprueba por unanimidad, la modificación de denominación de Escuela Profesional de Finanzas al nombre de **Escuela Profesional de Economía y Finanzas – EPEF.**